



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintiocho de julio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N. ° 2019-00977-00

Se incorpora al expediente el memorial allegado por el apoderado del demandante, en el cual informa su correo electrónico, del cual también hará uso el señor ARNULFO BEDOYA BUSTAMANTE, advirtiendo que el link fue enviado el día 26 de julio de 2021 al correo electrónico falconprasca@yahoo.es.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 127
fijado hoy 29 DE JULIO DE 2021

Firmado Por:

CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

JUZGADO MUNICIPAL
CIVIL 002 ORAL ITAGUI-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a36be8e84bdca4dea64850c86d72e58067eabcbc3efe356715bbb80884374a56**
Documento generado en 28/07/2021 10:00:23 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>